

Ministerio del Interior socializó Estrategia Territorial de Hidrocarburos

Barrancabermeja, septiembre 17 de 2019.- La secretaría de Gobierno acompañó al Ministerio del Interior y a la Agencia Nacional de Hidrocarburos en la socialización del Decreto Nacional No.1158 del 27 de 2019, consistente en el direccionamiento para la entrega de los certificados de territorialidad o residencia por parte de la Alcaldía. La primera jornada se cumplió con la comunidad del corregimiento El Llanito.

Líderes comunales y representantes de Ecopetrol hicieron parte de este espacio donde manifestaron las inquietudes que en la actualidad tiene la comunidad sobre la expedición y lineamientos que exige el Gobierno Nacional para la expedición del certificado de residencia o territorialidad.

Para esta semana se tiene prevista la agenda de socialización en el área urbana y rural de Barrancabermeja así:

Miércoles 18 de septiembre:

Lugar: Expoeventos

Hora: 7:30 a.m. Instituciones gubernamentales.

9:30 a.m. Juntas de Acción Comunal.

Lugar: Biblioteca Centenario del corregimiento El Centro.

Hora: 2:30 p.m. Juntas de Acción Comunal y comunidad interesada en el tema.

La socialización permitirá resolver todas las inquietudes que tiene la comunidad con base en los criterios para la expedición del certificado de residencia en las áreas de influencia de los proyectos de exploración y explotación petrolera y minera en todo el país.